

NOMBRA A DON JAVIER PAVEZ DEL RIO COMO ENCARGADO DEL PROGRAMA VINCULOS Y HABITABILIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE PROTECCION SOCIAL.

INDEPENDENCIA, 26 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4833 /2015. -

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°1107, de 21 de octubre de 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B° del Alcalde; la Providencia N°3199, de 23 de octubre de 2015, de Alcaldía; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a contar de esta fecha, a don **JAVIER PAVEZ DEL RIO**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], funcionario a contrata, grado 14°, Escalafón Administrativo, como encargado del Programa Vínculos y Habitabilidad, dependiente del Departamento de Protección Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

RECONOCESE, a contar del 01 de enero de 2015, a don **JAVIER PAVEZ DEL RIO**, la labor de encargado de dicho Programa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, hecho **ARCHÍVESE.**



MARIA NUNEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/PGM/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal- Alcaldía - Secretaria Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas- Dideco - Protección Social - Personal (2) - Oficina de Partes.